

REFERENCE: Field Office Handbook Chapter 3

SUBJECT: Preliminary Application

Fecha: [insert *today's date*]

[insert applicant(s) first/mi/last name(s) (Mr., Mrs., Ms.)]

[insert applicant(s) street/post office address]

[insert city, state, and zip code]

Dear [insert applicant(s) last name(s) (Mr., Mrs., Ms.)]:

Hemos completado la revisión de su solicitud preliminar para recibir ayuda a través del Servicio de Vivienda Rural (RHS, por sus siglas en inglés). Tomando como base esta revisión **inicial** de la información que nos ha proporcionado, así como la revisión de su informe de crédito, hemos encontrado información sobre la que nos gustaría conversar con usted.

[insert information to be discussed]

Hemos programado una cita en nuestra oficina en [insert office address] el [insert date and time] para discutir esta información más en detalle. Si por alguna razón, esta cita no es conveniente para usted, favor de comunicarse con esta oficina al [insert office phone number]. De no asistir a la cita programada o hacer las coordinaciones pertinentes con esta oficina dentro de 30 días a partir de la fecha de esta carta, usted estará retirando su solicitud de manera voluntaria. De ser este el caso, usted puede volver a presentar una solicitud.

Esta carta no representa una negación de ayuda crediticia a través del RHS; es una oportunidad para discutir algunos detalles que hemos encontrado al hacer la revisión preliminar de su solicitud.

La Ley Federal de Igualdad de Oportunidades de Crédito prohíbe a los acreedores discriminar a los solicitantes de crédito por motivo de raza, color, religión, origen étnico,

sexo, estado civil, edad (siempre y cuando el solicitante tenga la capacidad de suscribir un contrato obligatorio); porque la totalidad o parte del ingreso del solicitante proviene de cualquier programa de asistencia pública; o porque el solicitante ha ejercido en buena fe cualquier derecho en conformidad con la Ley de Protección de Crédito al Consumidor. La agencia federal que administra el cumplimiento de la ley sobre con respecto a este acreedor es la Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission). Si alguna persona cree que se le ha negado asistencia en trasgresión de esta ley, debería comunicarse con la Comisión Federal de Comercio, Washington, D.C. 20580.

La Ley sobre Vivienda Justa prohíbe la discriminación en las transacciones de bienes raíces o en los términos y condiciones de dichas transacciones por motivo de raza, color, religión, sexo, discapacidad, condición familiar, u origen étnico. La agencia federal encargada de velar por el cumplimiento de esta ley es el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. Si alguna persona cree que ha sido discriminada en trasgresión de esta ley, debería comunicarse con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos, Washington, D.C. 20410 o llamar al (800) 669-9777.

Atentamente,

[insert name of Loan Approval Official]

[insert title of Loan Approval Official]